



ideas para el hogar

Quito D.M. 01 de abril de 2016

Señor Jg.
DIEGO ANSELMO JARAMILLO REVILLO,
Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato comunicarle que el Directorio de la compañía UMCO S.A., en reunión de 31 de marzo de 2016, resolvió elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo estatutario de DOS AÑOS. Entre otras atribuciones a usted le corresponde ejercer por sí solo la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones vigentes constan de la escritura pública otorgada el 22 de Agosto de 1997 ante el Notario Décimo Primero de Quito, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Noviembre de 1997.

Atentamente,

Diego Echeverri C.
DIEGO ECHEVERRI C.
Presidente

RAZÓN: Acepto la designación recaída en mi persona.
Quito, 01 de abril de 2016.

Diego Echeverri C.
DIEGO ANSELMO JARAMILLO REVILLO
C.I. No. 1714075130
Ecuadoriano

La Compañía "FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, el 27 de Junio de 1951 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de los mismos mes y año. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Séptimo del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de Agosto del 2008, FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A. cambió su denominación por la de UMCO S.A."



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 23632



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6132
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO REVELO DIEGO ANSELMO
IDENTIFICACIÓN	1714075130
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 127 DEL: 04/11/1997	NOT. 11 DEL: 22/08/1997	NMB
--------------------------------	-------------------------	-----

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍAS) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI